



DECRETO N° 463.-

LAJA, febrero 21 de 2011

VISTOS:

- 1.- Sistema de Protección Social.
- 2.- Convenio de Colaboración para Inscripción de Postulantes a Programas del Fosis entre el Fondo de Solidaridad de Inversión Social – Región del Bío-Bío (FOSIS) e I. Municipalidad de Laja, de fecha 07/01/2011.
- 3.- Resolución Exenta N° 128 de fecha 25/01/2011 que aprueba Convenio de Colaboración de fecha 07/01/2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el Convenio de Colaboración entre FOSIS e I. Municipalidad de Laja, que tiene como objetivo inscribir a las personas que postulan a Programas Fosis de la Región del Bío-Bío, a través del Sistema de Selección por Postulación (SPP) y en el cual se establecen las condiciones necesarias para implementar dicho Sistema de Inscripción.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE:** Convenio de Colaboración para Inscripción de Postulantes a Programas del Fosis entre el Fondo de Solidaridad de Inversión Social – Región del Bío-Bío (FOSIS) e I. Municipalidad de Laja, de fecha 07/01/2011.
- 2.- **NÓMBRASE:** a la Sa. Maira Valdebenito Garrido, RUT N° 08.329.781-6, Asistente Social, Directora Depto. Desarrollo Comunitario; para que desempeñe las funciones de coordinación del “Sistema de Selección por Postulación” (SSP)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/MVG/cpc *21/02/2011
DISTRIBUCIÓN: /
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- Depto. Desarrollo Comunitario/